

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas, del día uno de agosto de dos mil once, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde, Dña. Ana Belén Feria Sánchez, por ausencia justificada del titular, y con la asistencia de los Sres.:

D. José Repiso Torres.- Concejal del Grupo Popular
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular
D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del Grupo Popular

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y el Interventor Acctal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DE 2011.
- 2º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE NAVES DE USOS MULTIPLES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.
- 3º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE PLANTA ALTA DEL MERCADO DE ABASTOS.
- 4º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE CARPAS DE FERIA.
- 5º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Excusaron su falta de asistencia, el Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández y D. Miguel Navarro Polonio.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente pasó a tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DE 2011.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de julio de 2011, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó aprobar el borrador del acta de la sesión anteriormente indicada.

2º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE NAVES DE USOS MULTIPLES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.

Vista la petición de D. José Pino Carmona, en representación de la Asociación Cultural Centuria Romana Munda, por la que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento, con motivo del uso de las naves municipales sitas en Avda. de las Camachas, el día 25 de junio de 2011, para la celebración de concierto benéfico a cargo del grupo Mezquita.

De conformidad con los informes favorables emitidos por los Servicios Públicos y la Intervención de Fondos.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son seis concejales de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación Cultural Centuria Romana Munda de la fianza depositada en garantía del uso de las naves municipales Avda. de las Camachas, por importe de 180 €, por operación nº 32011001138, debiendo presentar el interesado la carta de pago para unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

3º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE PLANTA ALTA DEL MERCADO DE ABASTOS.

Vista la solicitud presentada por D. Manuel Ruiz García, en representación de la mercantil Chiquiocio S.L., así como los informes favorables emitidos por Servicios Públicos y la Intervención de Fondos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la empresa Chiquiocio S.L., de la cantidad de 90 euros, depositada mediante mandamiento de ingreso num. 32011001080, en concepto de fianza por la utilización de la planta alta del Mercado de Abastos, el día 10-06-2011, para la celebración de fiesta de fin de curso del centro de educación infantil denominado “Chiquitín”, debiendo presentar el interesado la carta de pago para unirla al mandamiento de pago por devolución que se expida.

4º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE CARPAS DE FERIA.

Visto el escrito presentado por D. Juan Carlos Arce Hidalgo, en representación de la A.P.E.D.E.M., por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de 10 módulos de feria para celebración de acto de fin de temporada, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son seis concejales de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación A.P.E.D.E.M. la fianza depositada por importe de 400,00€, mediante operación n 32011000992, en concepto de uso de 10 módulos de feria, para lo cual deberá presentar el interesado la carta de pago a fin de unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

5º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que será transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que de todo ello certifico.